

INFORME
AEV/DIR.SCZ/AGP_INF/Nro.0703/2025
I-2025-05095



A: Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Lic. Mayra Núñez Mendoza
TECNICO III EN GESTION SOCIAL I
Lic. Niky Reina Gavincha Quispe
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL GAIOC CHARAGUA IYAMBAE- FASE(III) 2024-SANTA CRUZ (SEGUNDA CONVOCATORIA)CÓDIGO INTERNO AEV-SC-DC-046/2025**

FECHA: Santa Cruz, 25 de Junio de 2025

1. ANTECEDENTES

- a. **Aprobación del DCD: Documento de Contratación Directa- DCD:** En fecha 13 de Junio de 2025 mediante Resolución Administrativa RCD - AEVIVIENDA N°327/2025 SCZ el responsable de Contratación Directa (RCD) aprobó el documento de contratación del proceso: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL GAIOC CHARAGUA IYAMBAE- FASE(III) 2024-SANTA CRUZ (SEGUNDA CONVOCATORIA)CÓDIGO INTERNO AEV-SC-DC-046/2025**
- b. **Comisión de Evaluación y Calificación:** En fecha 24 de Junio de 2025, mediante memorándum AEV/RCD/N°0375/2025 se designa a la Comisión de Evaluación y Calificación.
- c. **Presentación de Propuestas:** De acuerdo a la convocatoria para el proceso de convocatoria, la hora de presentación establecida fue hasta horas 11:00 a.m. del 25 de junio de 2025, misma en la que no se presentó ningún proponente.



2. DESARROLLO. -

De acuerdo al_DCD Documento de Contratación Directa y la Convocatoria enviada mediante invitación para el proceso de contratación, se señaló hora de Presentación de Propuestas de propuestas hasta horas 11:00 am del 25 de Junio de 2025, evidenciando en el ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS, que no se presentó ningún proponente.

3. CONCLUSIÓN. -

De acuerdo a lo indicado en el numeral: **17 APERTURA DE PROPUESTAS** Sub Numeral 17.1 del DCD Documento de Contratación Directa y la Convocatoria "... En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto...", asimismo el Art. 18, párrafo I, inciso a) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda señala: **DECLARATORIA DESIERTA** cuando: "no se hubiera recibido ninguna propuesta..." por lo que se concluye que al no haberse presentado ninguna propuesta en el proceso de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL GAIOC CHARAGUA IYAMBAE- FASE(III) 2024-SANTA CRUZ (SEGUNDA CONVOCATORIA)CÓDIGO INTERNO AEV-SC-DC-046/2025** se declare desierto.

4. RECOMENDACIÓN. -

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) párrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – PI/SAB – 023 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 025/2025 de fecha 09 de abril de 2025, se recomienda a su autoridad:

- **APROBAR**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **DECLARAR DESIERTO** el proceso de contratación:



"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL GAIOC CHARAGUA IYAMBAE-FASE(III) 2024-SANTA CRUZ (SEGUNDA CONVOCATORIA)CÓDIGO INTERNO AEV-SC-DC-046/2025

Por la comisión de calificación:

[Firma]
Lic. Mayra Suárez Alarcón
TECNICO III EN GESTIÓN SOCIAL
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

[Firma]
Lic. Mky Reina Garmiche Quiroga
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Adj.
c.c.

AEV/DIR.SCZ/AAF_ INF/Nro.0703/2025 1-2025-05095

3-3